



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS (Primera Convocatoria)

EVALUACION DE OFERTA, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En el Distrito de Independencia, a los 10 días del mes de enero de 2025, siendo 17:20 p.m., reunidos en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Gestión Patrimonial, se reúnen los miembros del Comité, para la evaluación de las ofertas, verificando que el OSCE, ha procedido a la modificación de datos, de acuerdo a lo informado por el OSCE.



marylu villon rosales <marylu10101010@gmail.com>

EXPEDIENTE 2025-0004329 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ AS-SM-50-2024-MDI/CS-1 1074913 Recibidos

2 mensajes

Alberto Efrain Morales Santivañez <amorales@osce.gob.pe>
Para: logistica@munidi.gob.pe
Cc: marylu10101010@gmail.com

10 de enero de 2025, 17:11

Estimado/a Señor/a
Con relación a su solicitud planteada mediante expediente y procedimiento de selección del asunto, se informa que ya fue atendida, favor de revisar y continuar con el desarrollo de su procedimiento de contratación.
Cabe señalar, que tiene un plazo de un (1) día hábil para la atención del presente mensaje, de lo contrario se procederá a archivar y dar como atendido su expediente.
Atentamente,
Alberto Morales S.
Subdirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE
Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

"Esta comunicación contiene información del OSCE y puede contener información confidencial. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor nolifiquelo por correo electrónico o por teléfono"

marylu villon rosales <marylu10101010@gmail.com>
Para: Alberto Efrain Morales Santivañez <amorales@osce.gob.pe>

10 de enero de 2025, 17:46

Señores OSCE, se confirma la atención

Atte.
Sub Gerencia de Logística
[El texto citado está oculto]

I. EVALUACION DE LA OFERTA

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

POSTORES	PRECIO (93 puntos)	PUNTAJE ECONOMICO	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (2 pts)	PUNTAJE TOTAL	REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
CASAM INGENIEROS E.I.R.L.	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90
SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90
CONSORCIO ANTAOCO	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90
L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : AS-SM-50-2024-MDI/CS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA: 'MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE

Datos del ítem y sorteo

Número ítem	1	Fecha :	10/01/2025	Hora :	5:53 PM
Descripción ítem	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA:	Usuario que actualizó :	MARY LUZ VILLON ROSALES		

Listado del Resultado del Desempate

Código/RUC Postor	Razon Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Praelación
2053109899	CONSORCIO ANTAOCO	102.9	SI	SI	1
20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	102.9	SI	SI	2
20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	102.9	SI	NO	3
20571131464	CASAM INGENIEROS E.I.R.L.	102.9	SI	NO	4

POSTORES	PRECIO (93 puntos)	PUNTAJE ECONOMICO	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (2 pts)	PUNTAJE TOTAL	REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO ANTAOCO	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	1
L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	2
SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	3
CASAM INGENIEROS E.I.R.L.	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	4



INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

II. CALIFICACION DE LA OFERTA

Posteriormente a la evaluación de la oferta, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación de acuerdo al Artículo 49 del reglamento de la Ley de Contrataciones, de acuerdo al orden de prelación, según el siguiente detalle:

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO ANTAOCO	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	CASAM INGENIEROS E.I.R.L
A. 1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO
A. 2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.				
A. 3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO	ACREDITACION PARA LA FIRMA DE CONTRATO

R

14

B



INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MD/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR DE LA CONTRATACION, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	<u>Cumple</u>	<u>Cumple</u>	<u>No Cumple</u>	<u>Cumple</u>
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

R

Resultado de la Evaluación, luego de revisar los documentos para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – SHEYCONSAC, se verifica que solo acredita una vez el valor referencias, y de acuerdo a lo indicado en las Bases Integradas, el Postor deberá acreditar DOS (02) VECES EL VALOR DE LA CONTRATACIÓN, por lo que no cumple con acreditar la experiencia solicitadas en las bases.

14

[Signature]

POSTORES	PRECIO (63 puntos)	PUNTAJE ECONOMICO	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (2 pts)	PUNTAJE TOTAL	REMYTE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACION
CONSORCIO ANTAOCO	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	1	CUMPLE/CALIFICA
L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	2	CUMPLE/CALIFICA
SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	0	NO CUMPLE/NO CALIFICA
CASAM INGENIEROS E.I.R.L.	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	3	CUMPLE/CALIFICA



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

III. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Finalmente, los miembros del comité de selección de acuerdo a la evaluación, calificación y en aplicación a lo preceptuado en el Artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección ADOPTO por unanimidad los acuerdos siguientes:

OTORGAR LA BUENA PRO, al CONSORCIO ANTAOCO de acuerdo al siguiente detalle:

POSTORES	PRECIO (93 puntos)	PUNTAJE ECONOMICO	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (2 ptos)	PUNTAJE TOTAL	REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	CALIFICACION
CONSORCIO ANTAOCO	1,152,832.77	98.00	0.00	98.00	4.9	102.90	1	CUMPLE/CALIFICA

Siendo las 22:30 p.m. del mismo día del inicio y no habiendo ningún punto de observación se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Sub Gerencia de Logística y Gestión Patrimonial, la publicación en la página Web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), por lo que se tendrá por notificado al postor.

		
ING. RAY ERICKSON CHAVEZ VALERIO Presidente	ING. KALER AUGUSTO GONZALES ALVAREZ Primer Miembro	C.P.C. MARY LUZ VILLON ROSALES Segundo Miembro



**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS (Primera Convocatoria)

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE OFERTA, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO

En el Distrito de Independencia, a los 07 de enero de 2025, siendo 08:30 .p.m., reunidos en la Sub Gerente Logística y Gestión Patrimonial, se reúnen los miembros del Comité de Selección de AS N° 50-2024-MDI/CS. -1, los cuales fueron designados mediante Formato N° 04- :

- ING. RAY ERICKSON CHAVEZ VALERIO PRESIDENTE
- ING. KALER AUGUSTO GONZALES ALVAREZ PRIMER MIEMBRO
- C.P.C. MARY LUZ VILLON ROSALES SEGUNDO MIEMBRO

El presidente del Comité de Selección, da la bienvenida a los miembros del Proceso de Selección e informa que la finalidad de esta convocatoria es la apertura del ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE OFERTA, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección AS N° 50-2024-MDI/CS. -1 (Primera Convocatoria), CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HORACIO ZEBALLOS (ULTIMAS CUADRAS), BARRIO ANTAOCO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH"- CUI N° 2607445, en cumplimiento al cronograma y las bases Integradas. El presidente da por iniciado la Sesión, de acuerdo al procedimiento de selección, se llevó a cabo la Apertura, calificación y evaluación de la oferta y por UNANIMIDAD considera que si cumple de acuerdo a lo indicado en las bases de acuerdo a las siguientes etapas:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	28/11/2024	28/11/2024
Registro de participantes (Electrónica)	29/11/2024 00:01:00	10/12/2024 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	29/11/2024 00:01:00	03/12/2024 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	04/12/2024	04/12/2024
Integración de las Bases	04/12/2024	04/12/2024
SEACE (ANCASH / HUARAZ / INDEPENDENCIA)		
Presentación de ofertas (Electrónica)	11/12/2024 00:01:00	11/12/2024 23:59:00
Evaluación y calificación	12/12/2024	02/01/2025
SUB GERENCIA DE LOGISTICA (ANCASH / HUARAZ / INDEPENDENCIA)		
Otorgamiento de la Buena Pro	02/01/2025 08:30:00	02/01/2025
SEACE (ANCASH / HUARAZ / INDEPENDENCIA)		

El Comité de Selección, señala que las bases integradas contienen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que se efectúa la evaluación y calificación de las propuestas.

Seguidamente el presidente del Comité da a conocer, sobre los postores que se registraron al procedimiento de acuerdo al cronograma:



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	04/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	10/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	02/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20335343701	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	05/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	29/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	06/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20506287953	VILCON S.A. CONTRATISTAS GENERALES	06/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20531035535	SOSAGER S.R.L.	01/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20531089899	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOSA S.R.L.	09/12/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20533607269	GRUPO AYUTMA S.A.C.	04/12/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20533665625	EJECUTORES Y CONSULTORES VEGA S.A.C.	10/12/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20534151307	JZ CONSTRUCTORES S.A.C.	05/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20542156148	GRUPO R & A CONSTRUCCIONES, MINERIA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE S.A.C. - GRUPO R & A CMAM S.A.C.	04/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	02/12/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20571131464	CASAM INGENIEROS E.I.R.L.	04/12/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	10/12/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20601518962	VEINCONSAC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.C.	30/11/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20602221688	AGR MASCHINEN S.A.C.	05/12/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	02/12/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	09/12/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20604218498	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INIZA S.A.C.	10/12/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20604791724	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	10/12/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20605432477	INSA AVISPAO E.I.R.L.	29/11/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	02/12/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20608625471	INVERSIONES NORTH CENTER J & E S.A.C.	05/12/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20609952068	V & L CONSTRUCCION S.A.C.	07/12/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20611585358	JMCONIESA E.I.R.L.	02/12/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 21 a 28. Página 3 / 3.

1 2 3 4 5 6 7 8

A continuación los miembros del comité de selección manifiestan, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado



**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

(SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; se presentaron sus ofertas de manera electrónica, los siguientes postores:

Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las ofertas a través del SEACE, verificando la presentación de los documentos requerido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, lo cual se determina según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	11/12/2024	21:43:44	20445576060
2	20571131464	CASAM INGENIEROS E.I.R.L.	11/12/2024	19:23:05	20571131464
3	20335343701	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL	11/12/2024	22:38:05	20335343701
4	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	11/12/2024	22:25:10	20457396946
5	20609952068	CONSORCIO H & Z	11/12/2024	20:57:39	20609952068
6	20531089899	CONSORCIO ANTAOCO	11/12/2024	22:00:19	20531089899

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1

I. SUBSANACION DE LA OFERTA

De acuerdo al acta de Observación, el COMITÉ de selección por UNANIMIDAD, acordó notificar a los dos CONSORCIOS, para que subsanen la Legalización del Anexo 5) a: 1) **CONSORCIO ENRIQUEZ – JAEL**, ha presentado el anexo 5) sin firmas legalizadas, 2) **CONSORCIO H & Z**, han presentado dentro de su oferta el anexo 5) con una sola firma legalizada, motivo por el cual el Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, acordó otorgarle un plazo de 1 días hábil para que subsane la Legalización del Anexo 5, tal decisión del Comité se encuentra amparado en el Artículo 60. **Subsanación de las ofertas en su numeral 60.2 inciso c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De la verificación del SEACE, se advierte que subsano **CONSORCIO H & Z**, la legalización del anexo 5), de acuerdo a la imagen adjunta.



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

[Visualizar Solicitudes de Subsanación](#)

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
 Nomenclatura: AS-SM-50-2024-MDI/CS-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Obra
 Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HORACIO ZEBALLOS (ULTIMAS CUADRAS), BARRIO ANTAOCO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"- CUI N° 2607445
 Número de Contratación: MD-2024-643

Búsqueda de Participante

Subsanado: Postor:

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para Subsanar	Item(s) a Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación
1	03/01/2025	20335943701	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL	1	Q	No	
2	03/01/2025	20609952068	CONSORCIO H & Z	1	Q	SI	06/01/2025

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

- Publicadas
- Consola de Selección
- Consola de Actos Preparativos
- Bandeja de Condomios de Contratación
- Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
- Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios
- Consultar Avisos Informativos de Contrataciones
- Buscar Oficios de Supervisión
- Consultar Notificaciones de Supervisión
- Idioma
- Reporte Consultas y Observaciones
- Reporte Elevación de Observaciones
- Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento
- Bandeja Notificaciones
- Ir a Inicio Obras

Nombre o razón social: CONSORCIO H & Z

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación: (348903 KB)

Días para Subsanar: 1

Fecha de Notificación: 03/01/2025

Observación: SUBSANAR EL ANEXO 5)

Usuario quien publicó: 43884476

Fecha y hora publicación: 03/01/2025 10:35:05 AM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación: 06/01/2025

Usuario quien subanó: 20609952068

Fecha y Hora Subsanación: 06/01/2025 07:41:59 AM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(Anexo 5 Legalizado.pdf KB)	pdf	457862	

Nro. Item: 1 Descripción del Item: CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HORACIO ZEBALLOS (ULTIMAS CUADRAS), BARRIO ANTAOCO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH"- CUI N° 2607445

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

II. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	CASAM INGENIEROS E.I.R.L.	CONSORCIO ENRIQUEZ - JACL	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	CONSORCIO H & Z	CONSORCIO ANTAOCO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso,	No Corresponde	No Corresponde	Presenta	No Corresponde	Presenta	Presenta
g) El precio de la oferta en SOLES	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

(Handwritten signatures in blue ink)



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

RESULTADO DE LA ADMISION:

1. De la Revisión de los documentos para la admisión de la oferta, se verifica que el Postor **L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.**, dentro de su oferta habría considerado el monto Sub Total de su Oferta **976,976.92**, el **IGV 175,855.84**, de acuerdo a la revisión del calculo del IGV se advierte que el monto correcto el IGV es **175,855.85**, por lo que el Comité de Selección, en atención a lo indicado en el numeral **60.4**. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados., procede hacer la corrección, en el acta de acuerdo al siguiente detalle:

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	889,510.61
2	GASTOS GENERALES	78,571.20
2.1	GASTOS FIJOS	3,271.20
2.2	GASTOS VARIABLES	75,300.00
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	78,571.20
3	UTILIDAD (C)	8,895.11
	SUBTOTAL (A+B+C)	976,976.92
4	IGV	175,855.85
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1,152,832.77

2. De la revisión de los documentos para la Admisión de la Oferta no se admite la Oferta del **CONSORCIO ENRIQUEZ – JA CL**, ya que no cumplido con subsanar la observación hecha por el COMITÉ (legalización del anexo 5).
3. De la Revisión de los documentos para la admisión de la oferta, se verifica que el Postor **SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – SHEYCONSAC**, dentro de su oferta habría considerado el monto Sub Total de su Oferta **976,976.92**, el **IGV 175,855.84**, de acuerdo a la revisión del cálculo del IGV se advierte que el monto correcto el IGV es **175,855.85**, por lo que el Comité de Selección, en atención a lo indicado en el numeral **60.4**. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados., procede hacer la corrección, en el acta de acuerdo al siguiente detalle:

1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)	811,548.10
2	GASTOS GENERALES	84,274.01
2.1	GASTOS FIJOS	5,644.48
2.2	GASTOS VARIABLES	78,629.53
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	84,274.01
3	UTILIDAD (C)	81,154.81
	SUBTOTAL (A+B+C)	976,976.92
4	IGV	175,855.85
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1,152,832.77



**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

4. De la revisión del Anexo 6) Precio de la Oferta se verifica que el **CONSORCIO H & Z**, dentro de su oferta económica habría duplicado las partidas, dentro de su oferta económica y de la verificación de su oferta, se encuentra por debajo del límite inferior por lo que el comité de Selección por UNANIMIDAD NO ADMITE la OFERTA, en atención al **Artículo 73. Presentación de ofertas, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 73.3. Adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial.**

03.08.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				2,745.13
03.08.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC SAP CLASE-10 DE 1/2"	m	105.84	4.85	513.32
03.08.02.03.02	PRUEBA HIDRAULICA	m	105.84	1.47	155.58
03.08.02.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS EN C. DOMICILIARIAS Ø=4" (110 mm)	g/b	1.00	2076.20	2,076.20
03.08.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				2,745.11
03.08.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC SAP CLASE-10 DE 1/2"	m	105.84	4.85	513.32
03.08.02.03.02	PRUEBA HIDRAULICA	m	105.84	1.47	155.58
03.08.02.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS EN C. DOMICILIARIAS Ø=4" (110 mm)	g/b	1.00	2076.20	2,076.20
03.08.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				2,745.11
03.08.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC SAP CLASE-10 DE 1/2"	m	105.84	4.85	513.32
03.08.02.03.02	PRUEBA HIDRAULICA	m	105.84	1.47	155.58
03.08.02.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS EN C. DOMICILIARIAS Ø=4" (110 mm)	g/b	1.00	2076.20	2,076.20
03.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DOMICILIARIAS AGUA POTABLE (28 UND)				3,534.31
03.08.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				7.90
03.08.03.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO (DURANTE EL PROCESO)	m2	5.6	1.41	7.90
03.08.03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				3,370.82
03.08.03.02.01	EXCAVACION MANUAL	m3	3.36	33.45	112.39
03.08.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS				2,745.11
03.08.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PVC SAP CLASE-10 DE 1/2"	m	105.84	4.85	513.32
03.08.02.03.02	PRUEBA HIDRAULICA	m	105.84	1.47	155.58
03.08.02.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS EN C. DOMICILIARIAS Ø=4" (110 mm)	g/b	1.00	2076.20	2,076.20
03.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DOMICILIARIAS AGUA POTABLE (28 UND)				5,998.03
03.08.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				7.90
03.08.03.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO (DURANTE EL PROCESO)	m2	5.6	1.41	7.90
03.08.03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				156.03
03.08.03.02.01	EXCAVACION MANUAL	m3	3.36	33.45	112.39
03.08.03.02.02	REFINE, NIVELACION Y COMPACTADO	m2	6.72	3.40	22.85
03.08.03.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	4.20	4.95	20.79

III. EVALUACION DE LA OFERTA:

En atención a lo indicado en el artículo 74. evaluación de las ofertas, numeral 74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: a) Cuando la evaluación del precio sea el



**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

O_i

DONDE:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio
- I_{Om} = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases. La evaluación del precio se sujeta a lo dispuesto en el presente literal.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

De acuerdo a lo indicado en el Artículo 74 del Reglamento se ha verificado que existen ofertan que han empatado por lo que se solicitara al OSCE la modificación del registro de ofertas de los Postores, ya que el **POSTOR SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – SHEYCONSAC**, dentro su oferta habría solicitado el beneficio de empresa con persona con discapacidad, pero no habría cumplido con adjuntar la planilla del mes anterior y de acuerdo a lo indicado en la **Ley N° 29973, aprobada por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, "Para efecto de acogerse al beneficio establecido en el artículo 56 de la Ley, la empresa promocional de personas con discapacidad presenta ante la entidad pública contratante la constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal, así como copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación de bienes, servicios u obras convocado por dicha entidad". (El resaltado es agregado). Adicionalmente, el numeral 61.2 del artículo 61 del citado Reglamento establece que, "Para la aplicación de la preferencia, el órgano evaluador de la entidad pública contratante deberá verificar en la documentación señalada en el párrafo anterior, que la empresa promocional cuente con las proporciones establecidas en el artículo 54 de la Ley", por lo que se enviara al OSCE a través del FORMATO H, la corrección de datos de registro por no corresponder dichos beneficios.**

Por lo que el COMITÉ de selección por UNANIMIDAD, indican que se remita el acta de admisión al OSCE para que pueda hacer la corrección de datos en el SEACE a través del formato H, de la Oferta del **POSTOR SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – SHEYCONSAC**.

<ul style="list-style-type: none"> Consultar Notificaciones de Supervisión Solicitud Reporte Consultas y Observaciones Reporte Elevación de Observaciones Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento Bandeja Notificaciones Ir a Info Obras 	<p>MYPE/Discapitados</p> <table border="1"> <tr> <td>MYPE</td> <td>SI</td> <td>Empresa Integrada por discapacitados</td> <td>SI</td> </tr> </table>		MYPE	SI	Empresa Integrada por discapacitados	SI					
	MYPE	SI	Empresa Integrada por discapacitados	SI							
	<p>Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Nombre Archivo</th> <th>Tipo Archivo</th> <th>Tamaño archivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PROPUESTA SHEYSA INDEPENDENCIA ASSD.pdf</td> <td>pdf</td> <td>93685.0 Kb</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.</p>		Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	1	PROPUESTA SHEYSA INDEPENDENCIA ASSD.pdf	pdf	93685.0 Kb	
	Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo							
1	PROPUESTA SHEYSA INDEPENDENCIA ASSD.pdf	pdf	93685.0 Kb								
<p>Listado Items</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. Item</th> <th>Descripción del Item</th> <th>Cantidad solicitada</th> <th>Valor Estimado Total</th> <th>C. G.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HORACIO ZEBALLOS (ULTIMAS CUADRAS), BARRIO ANTAOCO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE</td> <td>1</td> <td>1280925.28</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nro. Item	Descripción del Item	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	C. G.	1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HORACIO ZEBALLOS (ULTIMAS CUADRAS), BARRIO ANTAOCO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE	1	1280925.28	
Nro. Item	Descripción del Item	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	C. G.							
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HORACIO ZEBALLOS (ULTIMAS CUADRAS), BARRIO ANTAOCO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE	1	1280925.28								



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 50-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

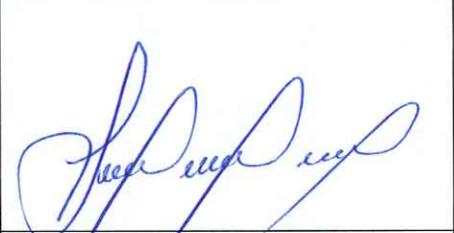
R01: Trabajadores - Datos de Ingresos, Tributos y Aportes

Página : 1
Fecha : 11/11/2024
Hora : 11:59:36 /

RUC: 20457306946
Empleador: SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC
Periodo: 10/2024
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Devengado	Pagado	Descuentos	Tributos y aportes del Trabajador	Neto a pagar	Tributos y Aportes del Empleador
1	01-20100101	CARDENAS RATTO, CLAUDIA ADRIANA	ACTIVO O SUBSIDIADO	1302.50	1302.50	0.00	152.39	1150.11	117.2
2	01-44042892	CARDENAS RATTO, LAURA MILENA	ACTIVO O SUBSIDIADO	1025.00	1025.00	0.00	133.25	891.75	92.2
3	01-70587631	TAMARIZ CARDENAS, JOSE REGULO MATEO	ACTIVO O SUBSIDIADO	512.50	512.50	0.00	68.62	443.88	92.2

Siendo las 10:20 a.m. del mismo día del inicio y no habiendo ningún punto de observación se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Sub Gerencia de Logística y Gestión Patrimonial, la publicación en la página Web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), por lo que se tendrá por notificado al postor.

		
ING. RAY ERICKSON CHAVEZ VALERIO Presidente	ING. KALER AUGUSTO GONZALES ALVAREZ Primer Miembro	C.P.C. MARY LUZ VILLON ROSALES Segundo Miembro